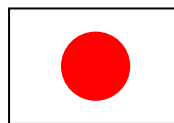




NOTA DE PRENSA



EL GOBIERNO JAPONÉS Y EL GOBIERNO DOMINICANO FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO DE 5 MILLONES DE DÓLARES.

El pasado miércoles 12 de marzo de 2014, se realizó en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, la Ceremonia de Firma de un Acuerdo de Cooperación Financiera No Reembolsable entre el Gobierno del Japón y la República Dominicana, por un monto de ¥500,000,000 (quinientos millones) de yenes japoneses, equivalentes a unos USD\$ 5,000,000 (cinco millones) de dólares, en beneficio de la República Dominicana.

Mediante el citado Acuerdo de Donación se proveerán vehículos japoneses de nueva generación que se caracterizan por su reducido impacto ambiental gracias a una tecnología de punta que garantiza un alto rendimiento y un bajo consumo energético. El objetivo de la presente donación es contribuir con la reducción de la contaminación ambiental y la emisión de gases efecto invernadero, a la vez que se impulsa el desarrollo sostenible de la República Dominicana. Asimismo, el Gobierno del Japón tiene la expectativa de que el presente proyecto sirva además como incentivo para que los vehículos japoneses de nueva generación, con su avanzada tecnología y reducido impacto medio ambiental, en lo adelante, sean aprovechados ampliamente en la República Dominicana.

Los firmantes del Acuerdo de Donación son, por la parte japonesa, el Encargado de Negocios, a.i. de la Embajada del Japón en la República Dominicana, Señor Yuji Takeya, y por la parte dominicana, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excelentísimo Señor José Manuel Trullols.

Mediante estas donaciones del pueblo japonés al pueblo dominicano, el Gobierno del Japón desea colaborar con el mejoramiento y desarrollo de la sociedad dominicana, y al mismo tiempo, estrechar aún más los lazos de amistad y cooperación existentes entre ambos países.